

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 023
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del lunes 17 de Julio de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentran presentes el señor Edgardo Oñate Aedo, SECPLAN de la Municipalidad y el señor Juan Godoy Bustos, Administrador Municipal, funcionarios de Vialidad y representantes de las empresas Remfisc y Carel

TABLA.-

Participación de funcionarios de Vialidad

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 021 (03.07.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal, segundo semestre.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Renovación Patentes de Alcoholes 2017-2018

2.- Adjudicación Licitación Proyecto Comité de Vivienda Fe y Esperanza

3.- Adjudicación Licitación Proyecto Construcción Alumbrado Fotovoltaico varios sectores de Trehuaco

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 021 (03.07.2017)

Observaciones:

El Concejal Víctor Chandia señala que no aparece en acta la intervención que realizó cuando se presentó la modificación presupuestaria para la aprobación del bono de los funcionarios que trabajan con contratistas, recordando que planteó la diferencia que se generaba con la cantidad de personas que estaban incluidas en la obtención del bono, señalando que el número de trabajadores que recibiría el bono no cuadraba con la cantidad de trabajadores que se había licitado a principios de año.

Sin más observaciones se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 021 de fecha 03.07.2017, con observaciones.

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 022 (10.07.2017)

Pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal, segundo semestre.

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que el día miércoles 12 de julio fue aprobado en el Congreso de forma definitiva el proyecto Ñuble Región, dice que como Alcalde participó junto al Administrador Municipal, destaca la participación y el apoyo de los parlamentarios de la zona en lo que fue la aprobación de éste proyecto, recuerda que cuando surgió éste proyecto planteó, solicitó y peleó para que Trehuaco fuera capital provincial desde el punto de vista del ánimo que existía de descentralizar y como desarrollo para la comuna, pero que finalmente se solicitó que por el bien superior de Ñuble se dejaran las peleas por los intereses individuales y se priorizara el proyecto final, lo que significaba favorecer a quienes el proyecto original había postulado para ser capital provincial, comenta que fue un poco frustrante pero el seguir insistiendo significaba retrasar el proyecto por lo que el sueño de la comuna tuvo un costo por encima de lo que fue el resultado final del día miércoles en el Senado. Señala que éste proyecto fue apoyado por él como Alcalde y por los Concejales desde el principio con aportes de subvención importantes para la promoción de éste anhelo y éste sueño, comenta que como Alcalde participó en todas las reuniones de comisiones y en el Congreso, y que se espera que el 20 de Agosto se apruebe finalmente el Decreto como punto final para la creación de la Región de Ñuble.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si la comuna de Trehuaco tendrá alguna sede o algún servicio en relación a la nueva Región de Ñuble.

El señor Alcalde responde que aunque la capital provincial será la comuna de Quirihue se está luchando para que algunos de los servicios queden en Trehuaco como desarrollo para la comuna.

El Concejal Eric Buhring plantea que éste proyecto genera un gran beneficio para nuestro territorio de Ñuble, ya que significa descentralizar Concepción señalando que la discusión será democratizar el poder regional y desde ese sentido se debe plantear el tema de la provincia inter portuaria de manera estratégica, porque en la medida que se éste dividido y se pidan cosas sólo para la comuna no se va a tener apoyo porque otras comunas también están solicitando lo mismo, comenta que sería importante que se puedan generar los ejercicios asociativos para lograr algunos objetivos porque en relación a que la comuna de Cobquecura está solicitando ser comuna portuaria podría existir la posibilidad de que la comuna de Trehuaco generará una alianza con la comuna de Coelemu para adquirir peso y de ésta forma Cobquecura podría ser sólo un aliado más pero no la comuna portuaria de la región, dice que lo que sí destaca es que Trehuaco ha estado presente en todas las manifestaciones teniendo al máximo responsable de éste rol social el Profesor Fuentes quien ha estado dirigiendo esto y gran parte de éste logro se debe al esfuerzo que ha realizado, por tanto en ese sentido propone al Concejo que en algún momento en torno a alguna celebración importante se le pudiera hacer un reconocimiento al profesor Herex Fuentes por la tarea realizada hasta el momento.

El señor Alcalde señala que también tenía la intención de proponer hacer un reconocimiento al profesor Herex Fuentes, sugiriendo que podría ser en el desfile del 18 de Septiembre, dice que concuerda en que sí hay que generar alianzas y conversar, ya que el tema del puerto es un tremendo desafío y que es increíble como está en el inconsciente centralista de que las cosas grandes tienen que quedar en comunas grandes y ante eso lo único que se logró fue que la capital provincial de Chillán quedara en Bulnes.

También informa sobre una situación ocurrida el día domingo donde apareció un árbol caído en el cementerio señalando que es difícil tomar una decisión en relación al corte de esos árboles pero que hay que considerar las críticas de las personas que tienen sus familiares en tumbas cercanas a esa alameda ya que éstas se ven afectadas por las raíces de los árboles siendo levantadas o hundidas, recuerda que el año pasado se hizo un reclamo pero que no se acogió debido a que la gente no está de acuerdo en que se corten éstos árboles, que en éste caso son un bien público, mencionando que hay diferencias de opinión al respecto, señala que se le informó al comité de emergencia y el árbol se cortó y retiró, pero que aparentemente causó un movimiento de una tumba que era la que estaba a la orilla del sector donde cayó el árbol, dice que plantea ésta situación para que como Concejo se analice y se tome una decisión en relación a los árboles de la alameda del cementerio.

El Concejal Eric Buhring señala que en su programa radial recibió éste punto, pero que no le dio mucho énfasis ya que son temas impredecibles, señala que lo que solicitan no es el corte de los árboles más bien que se les haga un rebaje, lo que se tendría que evaluar con los equipos técnicos de Obras.

La Concejal Norma Torres sugiere que los técnicos se encarguen de ver y evaluar esa alameda para ver si requiere alguna intervención, ya sea desde la parte superior o inferior, previendo si sus raíces son demasiados grandes lo que podría influir en el levantamiento de algunas de las tumbas, dice que se debe entender la sensibilidad de los familiares, y que es natural que se sientan afectados si se levanta o se produce un deterioro en la superficie de las tumbas, mencionando que en ese sentido la solución a ese problema pasa primero por una evaluación del equipo técnico y en base a eso tomar una decisión como Concejo.

El Concejal Raúl Espejo agrega que las raíces de los aromos son bastante grandes y que en algunos lugares tienden a levantar las construcciones y a deformarlas, por tanto es válida la preocupación y la crítica de quienes tienen sus familiares en tumbas cercanas a estos árboles, dice que habría que ver el modo de dar solución a esto pero sin cortar los árboles, que quizás la solución podría ser

reemplazarlos por otro tipo de árbol que también pueda entregar sombra en el verano, considerando que todas las ceremonias fúnebres se realizan siempre bajo la sombra de estos árboles.

El señor Alcalde dice que otra alternativa sería postular un proyecto para construir una especie de capilla abierta y ahí al tener el proyecto aprobado cortar los árboles y construir desde la entrada hasta el cruce un techo alto e inclusive que sobrepase las primeras tumbas que están en la orilla de tal manera que permita realizar la ceremonias fúnebres previo a la sepultación, porque al rebajar los aromos se evita la caída del árbol, pero no así el tema de las raíces.

El Concejal Víctor Chandia dice que apelando a la seguridad de las personas y considerando que el cementerio es un lugar muy concurrido durante el fin de semana hay que ver la posibilidad de ir reemplazando algunos árboles más antiguos que puedan generar un peligro y también trabajar en la estructura del ordenamiento del cementerio.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor Alcalde da la bienvenida a funcionarios de Vialidad y a los representantes de las empresas que tienen adjudicación de la conservación de caminos.

Señala que el motivo por el cual se les ha convocado a ésta sesión surge a raíz de un acuerdo del Concejo Municipal para tratar varios temas que tienen relación con el perfilado y mantención de los caminos con el fin de poder tener claridad y entregar respuestas concretas a las inquietudes y consultas de éste Concejo y de la comunidad.

El Concejal Raúl Espejo consulta cuál es la empresa que está a cargo de Adjudicación de los caminos rurales y según contrato cuantas veces al mes corresponde pasar en cada comuna las máquinas a los caminos rurales.

El señor Luis Cifuentes señala que la empresa Remfisc Ltda tiene a cargo de la conservación de caminos de 6 comunas incluida Trehuaco donde hay 4 rutas, ruta Vega de Los Reyes – El Colo, ruta Minas de Leuque- Antiquereo- Río Lonquen, la ruta de Hernán Brañas- Torreón- Las Nieves- Chudal, ruta Escuela de Minas de Leuque, dice que el contrato es por un periodo de 4 años plazo en el que se contempla un monto promedio por comuna y que en el caso de la comuna de Trehuaco es alrededor de \$890.000.000.-, el que está considerado para la mantención, perfilación, limpieza de caminos y reparaciones menores, comenta que se han hecho limpiezas y trabajos de perfilamiento de caminos pero que otras obras más relevantes se deben programar dentro del plazo del contrato .

El Inspector Técnico Jorge Pineda informa que la empresa Carel tiene a su cargo la conservación de la ruta de Los Conquistadores, Itata- Mela y El Manzano, que incluye la carretera pavimentada que está con una serie de eventos, pero que esto ya pasa por la vida útil de ésta carretera. Mencionando que se han hechos trabajos de mantención pero que mayores intervenciones no pueden realizar ya que sólo tienen la facultad y responsabilidad para mantener lo que existe.

El Concejal Víctor Chandia, respecto del monto para la comuna, consulta si eso está distribuido ya en los trabajos a realizar o eso se va determinando según la disposición del inspector técnico durante el periodo de los 4 años que dura el contrato. También señala que existe un descontento en la comuna en relación al tema de los caminos, mencionando que se debe considerar que el 95% de los caminos de la comuna son rurales y que lo único pavimentado es la ruta que está en mal estado, señalando que por eso es importante tener claridad del procedimiento, de cómo funciona el trabajo y las empresas.

El señor Luís Cifuentes señala que el valor que entregó, en el fondo es para conservar el camino y es el valor que trae la licitación para la comuna de Trehuaco, enfocado en las rutas mencionadas.

El Concejal Luís Sanhueza señala en relación a los desperfectos de la carretera que ha ocasionado que varios conductores se hayan visto afectados, ya sea con los neumáticos de sus vehículos reventados o "llantasos" consulta cual es el ente responsable de éstos daños y el procedimiento a seguir, también pregunta cómo la empresa coordina los perfilados de caminos, esto a raíz de que en ocasiones se ha pasado la máquina días anterior a lluvias y finalmente en vez de mejorar la situación de los caminos ésta empeora.

El señor Jorge Pineda responde que en las bases de licitación se le exige al contratista al momento de empezar el contrato presentar pólizas de seguro por accidentes producto de algún imperfecto de la ruta, informa que esa póliza está vigente y el afectado debe realizar la denuncia en carabineros y posteriormente acercarse a la oficina de la empresa, en éste caso Carel, para que el seguro le pueda resolver el problema, con respecto a la coordinación de las máquinas explica que se hace un programa de perfilado mensual pero que es la empresa a cargo de la mantención la responsable de coordinar las fechas y el envío de sus maquinarias de acuerdo a ese programa, pero para efectos de control de vialidad el trabajo no se recibe hasta que sea bien ejecutado, es decir, que si la empresa pasa la máquina sabiendo que lloverá al día siguiente o si llovió y pasó la máquina eso no se recepciona técnicamente hasta que el trabajo se ejecute como corresponda, dice que todos éstos trabajos de obras rutinarias realizados en el mes calendario se evalúan mensualmente y enseguida se constituye una comisión que establece el Director de Vialidad la que hace las revisiones y ahí se efectúa el pago, en el fondo está garantizado el trabajo.

El Concejal Eric Buhring plantea lo siguiente; primero en relación a la vida útil de la carretera que une Coelemu con Quirihue solicita a quien corresponda un soporte más técnico de información a modo de tener respaldo técnico para tocar éste punto y se pueda oficiar para obtener ayuda de los parlamentarios, segundo consulta quien fiscaliza a éstas dos empresas, y como tercer punto plantea que sería bueno que a través de ésta instancia se establezcan los nexos para poder contar con la información respecto de la planificación mensual y proyección de intervención de las empresas para poder tener una respuesta más concreta respecto de los requerimientos de la comunidad.

El señor Luís Cifuentes responde que en el caso de la empresa Remfisc el ente fiscalizador es el señor Luís Cifuentes y de la empresa Carel el señor Jorge Pineda. Señala que en el mes de Junio se hizo una presentación en una reunión con la comunidad y se entregó la estructuración, información, los teléfonos y los avances de cómo está funcionando el trabajo en los caminos, señalando que se dejara toda ésta información,

El Concejal Miguel Vargas consulta cada cuanto tiempo se tiene contemplado el trabajo de máquina por cada sector.

El señor Luís Pineda responde que esto se programa una vez al mes, pero que a veces igual se acorta a 3 semanas, dependiendo del requerimiento.

La Concejal Norma Torres agradece a los invitados la buena disposición por acoger las inquietudes de éste Concejo, pero que independiente de la buena intención que hay en poder tratar de dar soluciones cree que las cosas no cambiaran mucho respecto a éste tema ya que la demanda supera al servicio y los recursos son escasos y que para una solución definitiva tendría que haber intervención en las Cámaras, para que se pueda aumentar el presupuesto destinado para éstos temas, lo que permita hacer las mejoras correspondientes en cada una de las comunas donde se requiere la mantención, o cambios en definitiva, señala que los sectores rurales son cada vez más recurridos lo que provoca un mayor deterioro de los caminos, consulta hasta donde, como

profesionales, como institución, están en sintonía con la tecnología porque existen estaciones meteorológicas en diferentes partes de la región en donde se puede prever las condiciones climáticas como para saber si se hace o no la intervención, y en relación a esto hasta donde actúan con responsabilidad en cuanto al tiempo y a la toma de decisiones sobre el tema.

En cuanto a los seguros consulta si efectivamente compensaran los daños a las personas que se vean afectados por los desperfectos de la carretera.

El señor Jorge Pineda responde en relación a los seguros que ya se están haciendo efectivos, que algunas personas se han acercado a la empresa para informar los daños.

El señor Alcalde señala que para concluir con el tema solicita a los inspectores fiscales que estudien la posibilidad de que los caminos rurales que son de ripio ojalá el perfilado pueda hacerse en un periodo no más de 25 días esto debido a que los caminos rurales son bastantes recurrentes, además señala que es muy importante que se pueda contemplar para algunos caminos matapolvo en el verano, sobre todo en los lugares donde está concentrada la población, y en cuanto a la cuesta de Valle Alegre agrega que no sólo se necesita un perfilado, por lo que solicita que se estudie la posibilidad de a lo menos una vez al mes compactar el camino y que a lo menos una vez al año se haga una compactación de todos los caminos rurales.

El señor Luís Cifuentes señala que es bueno que se hayan mencionado las prioridades para evaluar la mejor opción a convenir, quizás no considerar ripio para todos los caminos y eso transformarlo en perfilados más seguido con rodillos y se podrían mejorar los caminos enfocándose en ese sentido.

El Concejal Víctor Chandia dice que entiende que de los fondos asignados para la comuna se han ocupado sólo \$29.000.000, por lo que solicita que se priorice en invertir más en mejoras periódicas de perfilado en la comuna.

El Concejal Eric Buhring comenta que como presidente de la comisión de Obras e Infraestructura se siente comprometido y responsable sobre éste tema, pide las disculpas por no haber participado en la reunión donde se entregó la información de las empresas sobre el tema.

El señor Luís Cifuentes respecto a los planteamientos expuestos señala que dejará la información solicitada respecto a la estructuración y contactos en la municipalidad para que se puedan generar los nexos para tratar éstos temas, hace una observación respecto al camino que va de Trehuaco a Boca Itata- Mela señalando que hay mucho movimiento de cerco, que se está estrechando demasiado la ruta e incluso no hace mucho tiempo atrás corrieron un cerco y quedó delante de los letreros instalados por vialidad, solicitando apoyo para ayudar a proteger las inversiones que se están haciendo en la comuna.

El señor Alcalde en relación a éste tema menciona que precisamente en el camino a la costa una persona entre el río y el camino construyó una cabaña y cerró, preguntando en esa situación a quien corresponde comunicarle.

El señor Jorge Pineda señala que como vialidad son el nexo para notificar al Director Regional para que allí se actúe respecto de ésta situación.

El Concejal Víctor Chandia señala si es posible que por la ruta El Conquistador se pueda colocar una advertencia respecto del semáforo.

El señor Jorge Pineda dice que lo que se puede hacer es reforzar con algunas bandas alertadoras que ayuden advertir un poco el acercamiento a un lugar peligroso.

El señor Alcalde le solicita al representante de la empresa Carel que se vea la posibilidad de colocar señalética que alerte de los eventos en la carretera y en lo posible colocar una persona el fin de semana que pueda ir tapando los eventos en la carretera a modo de evitar más accidentes.

El Concejal Raúl Espejo dice que en Valle Alegre se construyó un sede para los vecinos del sector, pero que tienen un problema ya que en el camino en la entrada a la sede se canalizo la salida del agua pero que no hay alcantarilla, señalando que se está justamente en uno de los caminos enrolado, consulta si está la posibilidad de que se pueda gestionar una alcantarilla en ese lugar

El señor Luís Cifuentes señala que lo evaluaran y lo verán en terreno.

El señor Alcalde dice que para concluir quiere reiterar que la prioridad de la comuna es perfilar y compactar los caminos.

Agradece en nombre del Concejo la voluntad de haber aclarado las inquietudes y la intención en tratar de ver soluciones a estos problemas que hoy son una fuerte crítica de la comunidad.

Después de conversar y analizar otras consultas se da por terminado el tema.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Renovación Patentes de Alcoholes 2017-2018

El señor Juan Godoy, Administrador Municipal, informa al Concejo que se debe aprobar la renovación de las patentes de alcohol para el periodo Agosto 2017-Julio 2018.

El señor Alcalde, recuerda que esto se debe realizar todos los años.

Sin dudas al respecto se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la renovación de las patentes de alcohol periodo Agosto 2017 – Julio 2018.

2.- Adjudicación Licitación Proyecto Comité de Vivienda Fe y Esperanza

3.- Adjudicación Licitación Proyecto Construcción Alumbrado Fotovoltaico varios sectores de Trehuaco

El señor Edgardo Oñate informa al concejo que la semana pasada se cerraron los dos procesos que estaban abiertos en el Mercado Público y que son;

1.- Licitación Proyecto Construcción Alumbrado Fotovoltaico varios sectores de Trehuaco

2.- Licitación Proyecto Comité de Vivienda Fe y Esperanza

Respecto al primer proyecto comenta que en la visita a terreno asistieron 4 empresas de las cuales sólo dos presentaron ofertas; Empresa Constructora Leonardo San Martín E.I.R.L y Servicio Eléctricos Eliotec Ltda.

Dice que la comisión se reunió el día viernes y evaluó ambas ofertas bajo 3 criterios de evaluación; calidad técnica, contratación de mano obra local y plazo, en lo que respecta al plazo y contratación de mano de obra local ambas ofertas obtuvieron el mismo puntaje pero en cuanto a la calidad técnica la empresa Constructora Leonardo San Martín E.I.R.L. quedó arriba con 40 puntos y la otra con 30 puntos quedando en segundo lugar, de ésta manera la comisión propone la adjudicación de éste proyecto a la Empresa que obtuvo mayor puntaje que es la Empresa Constructora Leonardo San Martín E.I.R.L.

El Concejal Luís Sanhueza consulta respecto a cuál fue el ítem donde se generó la diferencia de puntaje entre las empresas.

El señor Edgardo Oñate responde que en la calidad técnica, explicando que una empresa obtuvo un 40% y que fue evaluada bajo dos criterios, el informe de ellos en relación a los equipos, maquinarias y vehículos disponibles para la ejecución del trabajo y la otra es la cantidad de luminarias instaladas, y el procedimiento que se aplicó como respaldo fue un documento notarial que acredite que la empresa había prestado servicios de instalación de luminarias fotovoltaico.

El Concejal Víctor Chandia consulta si la diferencia de un oferente u otro tiene relación con la justificación de la experiencia ya que según observación del informe un oferente si presentó los certificados pero la justificación de esa experiencia iba asociada a otro Rut, es decir lo hizo como persona natural y no como empresa, respecto a éste tema consulta si esto estaba establecido en las bases.

Plantea que además sería bueno que en futuras licitaciones de éste tipo se incorpore como criterio de evaluación la post venta y la garantía de los servicios.

El señor Edgardo Oñate responde que estaba establecido en las bases y que tenía que ser acreditada la experiencia con certificado notarial al mismo Rut de la empresa postulante. Con respecto a la garantía dice que la boleta de garantía de la empresa adjudicada tiene una vigencia de un año.

El Concejal Victor Chandia insiste que la boleta de garantía no es lo mismo que lo que está sugiriendo.

El señor Alcalde dice que entiende lo que plantea el Concejal y solicita que se considere para posteriores licitaciones.

Sin más observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Adjudicar la Licitación Proyecto Construcción Alumbrado Fotovoltaico varios sectores de Trehuaco** a la empresa Constructora Leonardo San Martin E.I.R.L.

El señor Edgardo Oñate respecto a la segunda licitación **Proyecto Comité de Vivienda Fe y Esperanza** comenta que es un comité de 27 viviendas, que son construcciones en sitio propio, y asistieron 3 empresas a la visita a terreno de las cuales sólo dos presentaron ofertas; Empresa Constructora Mahef Ltda y Sociedad Parada e Hijos Ltda, dice que ambas cumplieron con todos los documentos pero que la empresa Sociedad Parada e hijos presentó su oferta en pesos y lo que establecían las bases era en UF, por lo que no se pudo evaluar porque cuando se hizo la conversión de la oferta de pesos a UF ésta superaba el monto estipulado en las bases para éste proyecto y el precio no era criterio de evaluación, por tanto la comisión decidió no evaluarla por lo que se propone adjudicar el proyecto a Constructora Mahef Ltda.

Explica que en éste proceso si se aplicó como criterio de evaluación el servicio de Post Venta.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cual es la cantidad de viviendas y si la empresa es la del señor Mauricio Hinojosa

El señor Edgardo Oñate responde que son 27 viviendas de Subsidio con sitio propio y que la empresa propuesta para la adjudicación es la del señor Mauricio Hinojosa.

El Concejal Víctor Chandia recuerda lo ocurrido en una licitación de éste tipo el año anterior, donde la empresa que realizó el estudio y seguimiento del comité se vio perjudicada al ser otra empresa la adjudicada, según normativa y exigencia de licitación del Serviu para éste tipo de proyectos, y en

base a esto consulta si la empresa que se está proponiendo en ésta licitación es la que prestó la asesoría técnica y el nexo para poder obtener éstos subsidios, y si dentro de las 27 viviendas, considerando las necesidades de esas familias, hay algunas que tienen más prioridades que otras.

El señor Edgardo Oñate responde que sí es la misma empresa que asesora al comité y que lo que procede es que una vez que se firme el contrato se hace una reunión con el comité y ahí se establecen las prioridades de construcción.

El Concejal Raúl Espejo manifiesta su conformidad respecto a la empresa que se propone adjudicar para la ejecución de éste proyecto ya que es la misma que prestó la asesoría técnica a los beneficiarios del proyecto.

El Concejal Eric Buhring pregunta cuál es la modalidad de cancelación de los subsidios por parte de la empresa y si estos son recursos que administra el municipio o directamente con Serviu.

El señor Edgardo Oñate señala que el pago de los subsidios se ve directamente con Serviu, pero que como municipalidad también se tiene la facultad para exigirle a la empresa que se ejecute a cabalidad el buen funcionamiento de la obra.

Sin más observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Adjudicación la Licitación Proyecto Comité de Vivienda Fe y Esperanza a la empresa Constructora Mahef Ltda.

El señor Alcalde consulta al Concejo su opinión en relación a postular un proyecto para la construcción de una capilla para el cementerio.

El Concejal Raúl Espejo, en relación al corte de los árboles, sugiere hacer una consulta ciudadana para que el Concejo no tenga solo toda la responsabilidad sobre esa decisión, en cuanto a la construcción de una capilla para la realización de ceremonias fúnebres dice que estaría de acuerdo

El Concejal Miguel Vargas señala que le parece una excelente alternativa, ya que reemplazar los árboles que están ahí no sería una solución definitiva al problema, ya que todos los árboles producen raíces.

La Concejal Norma Torres señala que no concuerda con la idea que se retire o deje de ser una especie de alameda para convertirse en una capilla abierta, comenta que de alguna manera hay que tratar de preservar la poca naturaleza que va quedando en el territorio, señalando que lo que sí sería bueno hacer es un recambio de los árboles por unos que sean aptos para esos terrenos y que no generen demasiadas raíces y que proporcionen una buena sombra y que sean hermosos para conservar la buena vista y el medio ambiente.

El Concejal Eric Buhring dice que sería bueno que un equipo técnico propusiera alternativas que pudieran ser factibles para la infraestructura necesaria del cementerio y que presente alternativas respecto a la ubicación, con las indicaciones técnicas en cuanto a lo planteado por la Concejal Norma Torres respecto al recambio de los árboles, los que debiesen ser reemplazados por árboles nativos.

El señor Alcalde señala que su intención es crear una administración en el cementerio para hacer consultas y una encuesta para ver si la gente estaría de acuerdo con el corte de los aromos.

7.- INCIDENTES.

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Julio 17 del 2017

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 021 de fecha 03.07.2017, con observaciones.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la renovación de las patentes de alcohol periodo Agosto 2017 – Julio 2018.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Adjudicar la Licitación Proyecto Construcción Alumbrado Fotovoltaico varios sectores de Trehuaco** a la empresa Constructora Leonardo San Martin E.I.R.L.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Adjudicación la Licitación Proyecto Comité de Vivienda Fe y Esperanza a la empresa Constructora Mahef Ltda.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe